



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

470-19

Salta, **07 OCT 2019**
Expediente N° 12017/17

VISTO, la Resolución CS N° 228/17 – Presupuesto 2017 – y la Resolución CD N° 466/17, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 42 de las presentes actuaciones obra nota de la Directra del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), solicitando la asignación de fondos correspondientes al Instituto para cubrir gastos de inscripción y pasajes de la Lic. Benítez Cecilia, para presentación de trabajo en CASLAN 2017, realizado en la provincia de Santa Fe.

Que el Art. 2° de la Res. CD N° 466/17 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que se otorgó la suma de CINCO MIL (\$5.000) de los fondos otorgados al IISA - Presupuesto 2017.

Que se realizó la rendición de los gastos efectuados y se cuenta con el Visto Bueno de este Decanato.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que les son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la Rendición de Gastos por la suma CINCO MIL (\$5.000), efectuada por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SENSORIALES DE ALIMENTOS (IISA), realizados durante el año 2017.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de CINCO MIL (\$5.000), a los fondos otorgados al IISA,

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

470-19

07 OCT 2019

Salta,
Expediente N° 12017/17

según Res. CD N° 466/17 - Ejercicio 2017, que como anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Dirección del IISA y siga a la Dirección General Administrativa Económica para que tome la intervención que le compete.

cca


GRACIELA OSINAGA DE LUNA
DIRECTORA ECONOMICA FINANCIERA
a/c DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

470-19

07 OCT 2019

Salta,
 Expediente N° 12017/17

ANEXO I

Fecha	Firma	Comprobante N°	Imputación	Importe
18/11/2017	Flecha Bus	Psje. N° 53584225	3,7,1	1.700,00
18/11/2017	Flecha Bus	Psje. N° 53584226	3,7,1	1.700,00
			Total 3,7,1	3.400,00
10/10/2017	Asoc. Coop. De la Fac. de Bioquímica U.N.L	FAC. N° 0001-00000203	3,8,3	1.600,00
			Total 3,8,3	1.600,00
			Total general	5.000,00


 GRACIELA OSINAGA DE LUNA
 DIRECTORA ECONOMICA FINANCIERA
 a/c DIRECCION GENERAL ECONOMICA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa